

Frente a renegociación de la deuda externa

# CANCILLERIAS AMERICANAS SOLIDARIZAN CON CHILE

● Notas del Ministro Almeyda y respuestas de los Cancilleres de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela

**SUS DESEOS** de que Chile alcance éxito en sus gestiones de renegociación de la deuda externa, la importancia de la solidaridad internacional frente a este tipo de problemas y su respaldo a esta iniciativa, señalaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Pacto Andino: Colombia, Perú, Ecuador y el de Venezuela, a nuestro país.

Los respectivos Gobiernos recibieron con fecha 27 de enero, pasado, una nota que les fue dirigida por el Canciller de Chile, Clodomiro Almeyda, en la que les informaba de la determinación de nuestro país de renegociar su deuda externa. "Con ello, tal vez rompemos precedentes convencionales —dijo Almeyda a sus colegas— pero creemos que el espíritu de la integración andina se afianza, justamente en una nueva diplomacia más pragmática y franca nacida de nuestras propias realidades".

Por su alto valor reproducimos tanto la nota del Canciller chileno y la respuesta de sus colegas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

#### NOTA DE ALMEYDA

"REPUBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Santiago, 27 de enero de 1972. Excmo. Señor Ministro:

En el momento de dirigirme a renegociar la deuda externa de

Chile ante los países desarrollados integrantes del llamado "Club de París", he creído de mi deber dirigirme a usted y demás Cancilleres de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena, para transmitirle el significado de fondo que vemos implícito en esta gestión. Con ello, tal vez rompemos precedentes convencionales, pero creemos que el espíritu de la integración andina se afianza, justamente, en una nueva diplomacia más pragmática y franca nacida de nuestras propias realidades".

En las largas jornadas de estudio técnico ha sido cada vez más evidente para mí que las dificultades vividas por Chile son un ejemplo claro de las consecuencias provocadas en países como el nuestro por la estructura del poder internacional. Hoy somos nosotros. Ayer y mañana el ejemplo se repite. En África, Asia o en América Latina, el factor envolvente de dependencia asoma coartando un crecimiento sano de las estructuras económicas y sociales de nuestros pueblos.

El tema, por cierto, no es nuevo. De una u otra forma estuvo presente en la reunión que los Cancilleres andinos sustuviéramos en marzo del año pasado, y en todos los ámbitos internacionales donde la circunstancia ha permitido que nos encontremos para generar, de manera unificada y con

imaginación, caminos propios de desarrollo.

La voluntad popular determinó que en nuestro país emprendiéramos un proceso de transformación profunda en sus estructuras. Cumplidor de ese mandato, el Gobierno de Chile está buscando crear permanentemente las condiciones para que esa voluntad alcance sus propósitos. Sin embargo, en este camino de modificación e independencia, surgen dificultades cuyo origen tiene determinantes ajenos a nuestra soberanía. Tal es el caso de la deuda externa, cuyas características de otorgamiento, acumulación y servicio han fortalecido una relación altamente desfavorable para países como el nuestro.

Por ello, porque es necesario buscar mejores condiciones para llegar a los objetivos que las grandes mayorías nacionales han señalado, emprenderemos la actual gestión. Vamos a París a explicar nuestros propósitos, y a reiterar nuestra plena voluntad de cumplir con los compromisos contraídos pero en términos posibles y concordantes con los programas de crecimiento nacional.

Consecuencia y características son diferentes en cada país, pero en la visión global encontramos las grandes coincidencias, que

(Pasa a la Pág. 11)



Clodomiro Almeyda

# CANCELLERÍAS...

(viene de la 1a pág.)

reiteran los conceptos de exigencia moral planteados tanto en CECLA como en la reunión del Grupo de 77 cuando dijéramos que "los países en desarrollo tienen derecho a exigir que la comunidad internacional elimine cualquier impedimento al desarrollo y contribuya a la creación de un contexto económico mundial conducente a su promoción y aceleración".

Y es aquí, Señor Ministro, en la proximidad de todo este marco, que los propósitos de la integración andina asoman para mí aún más válidos y necesarios. Hemos creado instrumentos nacidos de nuestras propias realidades y acordes con nuestros objetivos. Es por ese camino que lograremos una personalidad propia en el diálogo internacional, sobre todo si fortalecemos aún más el proceso puesto en marcha con tan evidentes demostraciones de franqueza, entendimiento y solidaridad.

Me pareció concordante con la fraternidad generada dentro de los objetivos de la integración andina, el comunicar a usted estas reflexiones en los instantes que emprendemos una negociación de tanta trascendencia para el futuro de nuestro desarrollo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración

**CLODOMIRO ALMEYDA  
MEDINA**

Ministro de Relaciones  
Exteriores".

## RESPUESTA COLOMBIANA

El siguiente es el texto de la respuesta del Canciller de Colombia, a su colega chileno:

"Bogotá, Febrero 27 de 1972. Señor CLODOMIRO ALMEYDA, Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile. Excelentísimo Señor Canciller: Ha sido para mí muy grata, la carta del 27 de enero que usted me envió antes de efectuar las importantes conversaciones que el Gobierno de Chile debía emprender con el llamado "Club de París", a propósito de la renegociación de la deuda externa chilena.

A través de esa carta he recordado las varias oportunidades en las cuales nos ha sido fácil llegar a un acuerdo sobre los comunes propósitos de nuestros dos países en el campo de la política económica internacional para establecer lineamientos más justos hacia los países en desarrollo y contribuir de la mejor manera posible a la unidad entre los países de la América Latina.

Comprendo las dificultades que afronta el ilustrado Gobierno de Chile y mis mejores votos han sido por el pleno éxito de las importantes gestiones confiadas a la experiencia y el tino de usted. Como bien lo dice su carta, esta situación no es nueva, ni es tampoco única. Ella ha agobiado otros países y para todos ellos es importante reiterar el principio de la independencia económica, que es base insustituible de la independencia política.

Dentro de ese contexto, la integración sólida y verdadera de los países del área subregional andina asume caracteres de mayor trascendencia para establecer bases más amplias y firmes de negociación con otros bloques comerciales. Nos hallamos, indudablemente, en una época de precisos requerimientos de la solidaridad internacional por lo que hace a las condiciones en las cuales actúan

los países para su expansión económica.

Agradezco a usted las informaciones que ha tenido la gentileza de enviarme y las interpreto como una nueva demostración de la amistad que une a nuestras dos naciones. Renuevo mis mejores deseos por el buen éxito de las gestiones que usted lleva a cabo.

Me suscribo al Señor Canciller, con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES".

## NOTA AECUATORIANA.

En su nota, la Cancillería ecuatoriana señala lo siguiente:

"Quito, a 8 de febrero de 1972. Excelentísimo señor Don Clodomiro Almeyda Medina, Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago-Chile.

Señor Ministro: Tengo a honra referirme a la atenta carta de Vuestra Excelencia, de 27 de enero del año en curso, en la cual se sirve manifestarme que, antes de partir a renegociar la deuda externa de Chile en París, considera su deber dar a conocer a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena el criterio del ilustrado Gobierno chileno sobre las implicaciones de fondo que se hallan implícitas en dicha gestión.

Al agradecer a Vuestra Excelencia el envío de la citada comunicación, cumplo expresarle que comparto sus apreciaciones en cuanto a que las características de otorgamiento de los créditos internacionales, hacen cada vez más pesada la carga del endeudamiento externo de nuestros países. A ello se unen los injustos precios que recibimos por nuestras materias primas y los obstáculos que existen para la exportación de manufacturas de las naciones subdesarrolladas.

Estas circunstancias obligan a nuestros países a fortalecer el diálogo, la cooperación y la solidaridad de la defensa de los intereses y objetivos comunes, a fin de conseguir que se conviertan en realidad las aspiraciones formuladas en la CECLA y en el Grupo de los 77, a las que alude Vuestra Excelencia.

En particular, me complace expresarle que asigno fundamental importancia a la práctica de un diálogo permanente entre los países del Grupo Andino, que nos permita tratar en un ambiente de cordialidad y franqueza, sobre los problemas que nos son comunes.

Al formular mis mejores votos por el éxito de la misión que habrá que cumplir Vuestra Excelencia, me valgo de la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

RAFAEL RODRIGUEZ PALACIOS  
Coronel de E. M. Ingeniero  
MINISTRO DE OBRAS  
PÚBLICAS  
Y  
COMUNICACIONES ENCARGADO  
DE LA CARTERA DE  
RELACIONES EXTERIORES"

## POSICION PERUANA

La respuesta del vecino país del norte expresa:

"Lima, 8 de febrero de 1972. Señor Clodomiro Almeyda Medina, Ministro de Relaciones Exteriores Santiago de Chile

Excmo. señor Ministro: Tengo el agrado de dar respuesta a su amable carta fecha 27 de enero

último, en la cual me hace usted llegar, al igual que a los demás Cancilleres de los países miembros del Acuerdo de Cartagena, profundas reflexiones relacionadas con la importante gestión que afrontará usted próximamente en París, encaminada a renegociar la deuda externa de Chile con los países desarrollados que componen el denominado "Club de París".

Comprendo perfectamente la ardua tarea que tiene usted que cumplir y los grandes obstáculos que se oponen a su cometido, ya que las potencias industrializadas, salvo contadas excepciones son inflexibles ante las angustiosas necesidades que embargan a los pueblos que asumen la responsabilidad histórica de luchar por su plena decisión soberana tanto en lo político como lo económico.

Si bien el esquema estructural por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de mi patria responde a características singulares y a una concepción enteramente autónoma que se nutre en las más profundas realidades históricas de mi país y se proyecta hacia el bienestar y progreso de nuestro pueblo; la problemática del desarrollo, particularmente en el ámbito latinoamericano, enmarca a nuestras naciones dentro de parámetros internacionales derivados de realidades económicas que provienen de seculares o injustos sistemas impuestos por las grandes potencias, especialmente en el área del comercio y el financiamiento internacional.

Nuestros países con profunda voluntad americanista han emprendido la histórica tarea de la integración y tanto a través de la ALALC como del Grupo Andino, han empeñado sus mejores recursos para lograr en la conjugación de esfuerzos multinacionales el mayor y más rápido desarrollo de sus poblaciones. Esta es otra importante

coincidencia que nos impulsa a compartir las profundas inquietudes expresadas por usted en visperas de su viaje.

Formulo los más fervientes votos por el éxito de la importante gestión que le ha encomendado el Gobierno de Chile y estoy seguro que los elevados propósitos que animan su trascendente tarea, serán coronados por un justo y promisor resultado.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración."

MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE

General de Brigada  
Ministro de Relaciones Exteriores

## NOTA DE VENEZUELA

Por su parte, la Cancillería venezolana respondió lo siguiente:

"Caracas, 17 de febrero de 1972

Excelentísimo señor Clodomiro Almeyda Medina, Ministro de Relaciones Exteriores Santiago, Chile

Excelentísimo señor Ministro: Respondo con sincero agrado a sus muy apreciadas e interesantes cartas del 27 de enero próximo pasado, en las que tiene a bien formular importantes consideraciones, explicativas del fondo de la gestión que llevaría a cabo la misión chilena presidida por Vuestra Excelencia, ante el llamado "Club de París".

Al analizar con vivo interés la clara exposición que Vuestra Excelencia hace no sólo del caso específico chileno, sino de la situación global de las naciones latinoamericanas y aún de aquellas que, ubicadas con otros continentes, se encuentran en posición análoga a la nuestra, he podido comprobar una vez más la solidez de los vínculos que nos unen, no sólo por la similitud de nuestra historia,



EL MINISTRO DE RELACIONES Exteriores, Clodomiro Almeyda

sino por la coincidencia de nuestras aspiraciones por alcanzar un mundo mejor, más justo, más humano, en el que la paz resulte no de un efímero e inestable equilibrio de poderes, sino de una auténtica solidaridad internacional que se traduzca en el logro del bien común universal.

En lo que se refiere al campo de nuestras aspiraciones en materia de relaciones internacionales, permítame Vuestra Excelencia que le transcriba algunas de las ideas que tuve el honor de exponer ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se celebró en 1970, XXV Aniversario de la Fundación del organismo mundial expresé:

"Nos hallamos frente a un orden internacional basado en la preponderancia de las grandes

potencias y en el que la paz es únicamente el resultado de la política de equilibrio entre éstas".

"En el mundo de mañana, si queremos alcanzar una paz compartida y no impuesta, la solidaridad activa entre las naciones nos obligará a sucesivos progresos de integración para pasar de la esfera de las autarquías nacionales hacia la creación de la sociedad supranacional. Es lo que se podría llamar la etapa de la integración pluralista, camino más apropiado que el sistema de alianza defensivo-ofensivas, específico de la política de bloques. La solidaridad activa entre las naciones nos exige la liquidación del mecanismo de sujeción político-económico impuesto, de hecho, por los países desarrollados del Este y del Oeste, en detrimento de los países subdesarrollados".

En la Asamblea General del pasado año dije:

"El bien común exige pasar de la coexistencia a la convivencia. Pasar de un sistema de relación, cualquiera que sea su signo de denominación, explotación y utilización de un Estado por otro Estado a unas relaciones de profundo respeto a la dignidad de cada Estado, creadora de condiciones de liberación para todos ellos".

"El contenido del Bien Común Universal se inspirará en la Justicia Social Internacional. En nombre de ella, tenemos derecho a que se exijan cargas y responsabilidades correspondientes a las posibilidades, a la fortaleza, al grado de desarrollo y de riqueza de algunos pueblos en relación a otros".

"Tampoco se compecede con el Bien Común Universal el sistema de inversiones extranjeras, en vías de desarrollo, cuando esas inversiones no están orientadas en función del desarrollo de esos mismos países. Las inversiones extranjeras movidas tan solo por el afán de lucro y el provecho propio no responden a una idea de Bien Común

Universal, sino por el contrario, a la negación de ese bien común ya que sólo responde a intereses egoístas y sin función social".

Las citas que anteceden creo que hablan por sí solas para definir la posición asumida por Venezuela frente a las importantes cuestiones planteadas en las apreciables cartas de Vuestra Excelencia.

En resumen, quiero reiterar, por una parte nuestra fé inquebrantable en el magnífico destino que la América Latina tiene señalado y en lo mucho que cabe esperar de la unión de nuestros pueblos no sólo para su particular beneficio sino para el de la comunidad internacional y, por otra, nuestra convicción de que así como la paz social ha de ser el fruto del respeto a la persona humana, la paz internacional no podrá alcanzarse sino cuando el respeto y la igualdad entre los Estados no sean vanas palabras, sino realidades vigentes y efectivas.

Reciba, Excelentísimo Señor, el renovado testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Aristides Calvani.